

CURSO 2019-2020

PLAN DE ACTUACIÓN



Centro de Profesorado Territorial
de Calatayud
Plan de Actuación
CURSO 2019-2020

ÍNDICE

CONTEXTO EDUCATIVO del Centro de Profesorado CALATAYUD	2
OBJETIVOS	3
PLAN DE MEJORA	5
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	5
COORDINADORES Y COORDINADORAS DE FORMACIÓN DE LOS CENTROS	6
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	7
COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS O ENTIDADES	7
PROYECTOS DE TRABAJO	8
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	8
EVALUACIÓN INTERNA	10
PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO DEL Centro de Profesorado CALATAYUD	10
PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.	11
LINEAS METODOLÓGICAS DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO	12
PLAN DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS	12
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	ANEXO I

CONTEXTO EDUCATIVO DEL CENTRO DE PROFESORADO DE CALATAYUD.

El Centro de Profesorado de Calatayud nace como evolución lógica de la antigua unidad de formación dependiente del Centro de Profesorado María de Ávila. Es un renacer que se argumenta por la necesidad que tiene el profesorado del medio rural de tener una referencia próxima en cuanto a formación se refiere.

Estar en el medio rural compromete necesariamente con la realidad que nos envuelve y que, en un resumen breve se traduce en treinta y cinco centros educativos rurales que, la mayoría, pierden alumnado en un goteo continuo, el mismo que sufren los pueblos que las albergan con su despoblación imparable; centros de secundaria y otras entidades educativas que se ocupan desde los idiomas hasta la educación de personas adultas pasando por la orientación o la atención temprana. Una realidad donde la característica más significativa es la volatilidad del profesorado que, curso tras curso cambia el rasgo pedagógico de los centros hasta en un ciento por ciento en los peores casos y en más de la mitad en los mejores.

El ámbito de actuación del Centro de Profesorado de Calatayud, es muy extenso y a veces no solamente en el espacio, también en el tiempo, haciendo que gran parte de la jornada la pasemos en el trayecto. Gestionamos la formación del profesorado del ámbito geográfico correspondiente a las comarcas Campo de Daroca, Comunidad de Calatayud y El Aranda. Entre los centros que nos tienen como referencia se encuentran los I.E.S de las poblaciones más grandes, Calatayud, Ateca, Daroca e Illueca; una veintena de C.R.A. y Colegios; Escuelas infantiles municipales y de la DGA, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Equipos de Orientación y de Atención Temprana, Escuela Oficial de Idiomas y dos centros de Educación de Personas Adultas, Escuela Hogar, Escuelas Municipales de Música, Centro de Educación Especial, Academia de Logística del Ejército de Tierra y un único centro Concertado.

Esta distribución de zonas está atendida por 2,5 asesorías y el director que realizan las funciones recogidas en la normativa vigente.

Los datos globales son los siguientes:

CENTROS PÚBLICOS								
TOTAL	CEIP/CRA	IES	CEE	CPEPA	EOEIP/EOEAT	EOI	EEI	EH
45	20	6	1	2	2	1	1+11*	1
CENTROS CONCERTADOS: 1								
TOTAL CENTROS ÁMBITO CENTRO PROFESORADO DE CALATAYUD:35								

*Guardería de la DGA y EEI (públicas municipales).

Del análisis del contexto geográfico y con la experiencia de cursos anteriores, podemos extraer algunas ideas:

- Con la creación del Centro de Profesorado de Calatayud no sólo se pretende dinamizar la zona rural, entendiendo la educación como una herramienta para combatir la despoblación y potenciar el desarrollo sociocomunitario, y consolidar determinadas acciones formativas demandadas en cursos anteriores, sino también que éste sirva de lugar de encuentro e intercambio docente.
- La movilidad del profesorado, sobre todo de la zona rural, dificulta el asentamiento de proyectos duraderos en el tiempo. A pesar de ello, se observa que no es un factor determinante a la hora de solicitar determinadas acciones

formativas, y que hay centros que se sobreponen y asumen esta movilidad, apostando por proyectos a medio plazo.

- La demanda de actividades formativas sin coste, que la convocatoria de los Planes de Formación permite, ha hecho que varios centros hayan aumentado el número de actividades solicitadas (seminarios), ya que de otra manera solamente hubieran podido llevar a cabo 1 ó 2 actividades. Con todo ello el número de actividades formativas demandadas, se incluyen las actividades intercentros (que deben ser aprobadas por la Dirección General) y algunas actividades institucionales, es de 71. Al número de actividades formativas demandadas hay que sumar las institucionales que nos correspondan y que irán aumentando el número de las actividades que se coordinen desde el Centro de Profesorado de Calatayud.
- Este curso, contamos en plantilla con una asesoría compartida a media jornada con el CARLEE, este hecho supone que se amplía la oferta formativa en Lenguas Extranjeras en el Centro de Profesorado de Calatayud y su ámbito de actuación.
- La ampliación de media asesoría, hace que este curso, tengamos una asesora que llevará la línea de Convivencia, Inclusión e Igualdad para dar respuesta formativa a la demanda recogida del Consejo del Centro de Profesorado del día 26 de junio de 2019: Seminarios de Equipos Directivos, Seminarios de Convivencia, Igualdad e Inclusión.
- La implantación de los Programas de Tiempos Escolares (en casi la totalidad de los centros del ámbito) ha hecho que los Proyectos de Formación de Centro sean una de las tipologías de actividades más demandadas.
- El número de docentes que viaja diariamente fuera del ámbito es muy elevado, lo que influye en la participación de actividades, sobre todo en aquellas que se organicen fuera de sus centros. Esta peculiaridad hace que no podamos contar en casi ninguna actividad con más de 15 ó 20 inscripciones. Se ha constatado que las actividades que se realizan en Sábado y son de interés para el profesorado, aumenta considerablemente el número de personas interesadas.
- Para la elaboración de este Plan de actuación se ha tomado como fuente el Proyecto de Dirección para el Centro de Profesorado que fue aprobado para llevar a cabo durante cuatro cursos escolares.
- Las actividades de Formación Profesional que se han solicitado en nuestros centros han sido elaboradas con nuestra participación aunque del informe, seguimiento y evaluación se encargará el CIFPA.
- Es el primer curso que trabajamos con el NUEVO DOCEO y por ahora no ha habido ninguna dificultad que no fuera subsanable; si bien ha ralentizado mucho y en determinados momentos la realización de los Planes de Formación de los Centros.

OBJETIVOS.

A continuación se detallan los objetivos e indicadores sobre los que se va a centrar la actuación del Centro de Profesorado Calatayud en el presente curso escolar basadas en la realidad del ámbito y en las demandas y necesidades del nuevo perfil de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional.

1. Potenciar el papel del Centro de Profesorado como impulsor de una formación innovadora que implique la reunión e intercambio de experiencias y ofrezca recursos formativos de calidad.

Indicadores:

- 1.1 Número de diseños de actividades de formación de carácter colaborativo (intercentros y comisiones de trabajo llevadas a cabo).
 - 1.2 Número de aportaciones al Blog de Experiencias de los centros de nuestro entorno y/o personal del Centro de Profesorado.
 - 1.3 Participación activa en el Programa MIRAyACTÚA tanto por parte del Centro de Profesorado como de los Centros de nuestro entorno.
 - 1.4 Promocionar y facilitar al el uso de los espacios del Centro al profesorado, con la finalidad de que pueda ser germen de redes de intercambio de experiencias.
2. Dar a conocer los espacios, materiales y recursos del Centro de Profesorado e incorporar, en la medida de nuestras posibilidades, aquellos que los centros demanden.

Indicadores:

- 2.1 Número de acciones de divulgación llevadas a cabo para dar a conocer los recursos disponibles.
 - 2.2 Elaboración del catálogo de los recursos útiles para el profesorado.
 - 2.3 Número de recursos incorporados al catálogo.
3. Implementar formas de trabajo interdisciplinares que aglutinen a la red de formación y/o a otras entidades.

Indicadores:

- 3.1 Número de acciones de formación de carácter interdisciplinar.
 - 3.2 Divulgación entre los Centros de Profesorado de las iniciativas y acciones formativas.
 - 3.3 Colaboración en el diseño del Plan Marco de Formación del Profesorado para los próximos cuatro años.
4. Mejorar y verificar la organización y funcionamiento del Centro de Profesorado para aumentar su eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

Indicadores:

- 4.1 Simplificación y racionalización de los procedimientos, tareas burocráticas y documentación, basándonos en metodología SGC.
 - 4.2 Optimización del uso de los recursos humanos, económicos y materiales en la organización de las actividades.
 - 4.3 Recogida de información sobre la satisfacción de las personas que acuden al Centro de Profesorado.
5. Fomentar la participación del profesorado en Programas y Proyectos Institucionales y Planes y Proyectos de Innovación.

Indicadores:

- 5.1 Número de centros participantes en Proyectos y Programas.
- 5.2 Número de Proyectos y Planes aprobados en convocatorias institucionales.

5.3 Número de Programas en los que participan.

6. Aplicar, en colaboración con el CEFyCA, mecanismos para la transferencia de resultado e impacto real de la formación en los Centros.

PLAN DE MEJORA.

Propuestas extraídas de las Memoria del curso 2018-2019:

PROPUESTA 1.- Redundar en las acciones que impliquen la construcción de un sentimiento de comunidad educativa amplia entre los centros que conforman nuestro ámbito, con el centro de profesorado como vector de difusión y punto de referencia.

PROPUESTA 2.- Actualización de espacios, materiales y recursos. Divulgación de contenidos, materiales y recursos. Dar de baja material obsoleto.

PROPUESTA 3.- Diseñar, estructurar y organizar la formación interna del Centro de Profesorado.

PROPUESTA 4.- Desarrollar medidas para la reducción de la huella de carbono y el impacto medioambiental de nuestra actividad.

PROPUESTA 5.- Con el fin de hacer un centro referente en el entorno rural, es preciso ahondar en las relaciones con entidades locales y comarcales; así como con entidades e instituciones que desarrollan acciones formativas, siendo la UNED una referencia importante para proponerle un ciclo de actividades con ponentes de relevancia educativa.

Reforzar nuestro papel de centro de formación del profesorado rural, retomando las jornadas de medio rural que quedó sin hacer con la colaboración de toda la comunidad educativa, con el fin de mejorar y ampliar la oferta formativa en la zona rural.

Propuestas surgidas en las reuniones del Consejo de Centro de Profesorado:

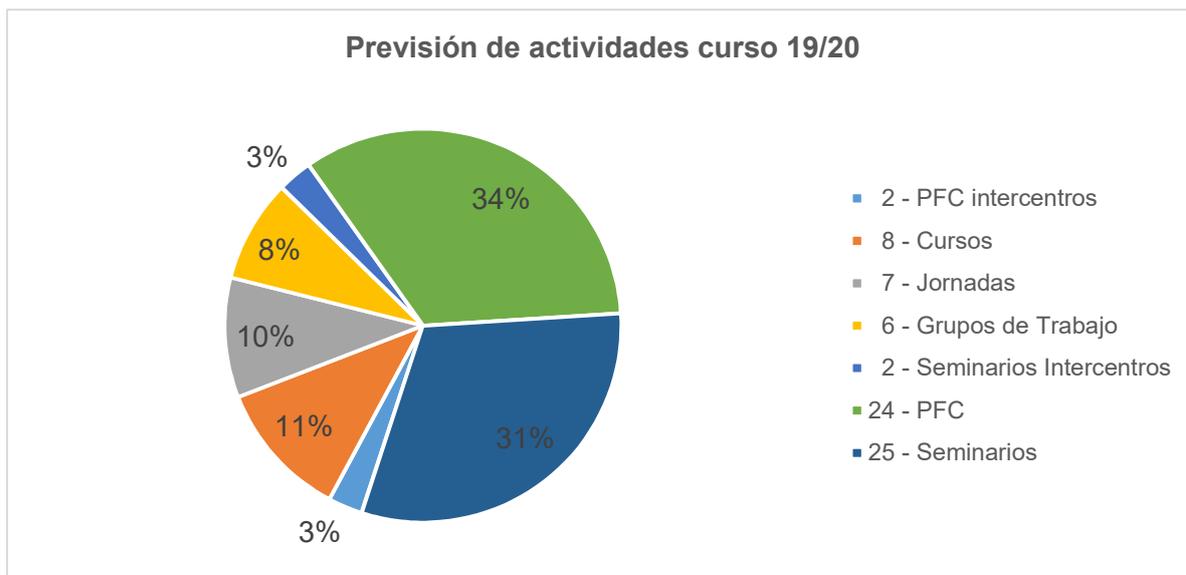
PROPUESTA 6.- Elaborar e implementar el Plan de Igualdad del Centro de Profesorado con la finalidad de evaluarlo el próximo curso.

PROPUESTA 7.- Dar repuesta formativa a la necesidad planteada por los centros educativos del entorno sobre igualdad y/o inclusión.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.

En el **ANEXO I** se detallan las actividades formativas solicitadas por los centros del ámbito del Centro de Profesorado Calatayud, así como algunas de las actividades institucionales encargadas por el Departamento de Educación, para el curso 2019-2020.

A modo de resumen, se presenta la siguiente gráfica:



LOS IMPULSORES DE LA FORMACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS:

(1) LOS COORDINADORES Y COORDINADORAS DE FORMACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Los coordinadores de formación en los centros educativos, se convierten en los líderes de formación en los mismos, con el respaldo y acompañamiento del Centro de Profesorado y la formación recibida.

La coordinación y dinamización con el Centro de Profesorado viene determinada por las siguientes acciones:

- Reuniones informativas presenciales al principio de curso y antes del cierre de las actividades formativas (mes de mayo).
- Contacto regular con el asesor o asesora a través de diversos medios.
- Reuniones en los propios centros.
- Apoyo telemático a través de DOCEO, fundamentalmente.
- Creación de redes de centros.
- Actividades de coordinación y formación específicas en las competencias propias de la función que desempeñan. Dichas sesiones se realizarían por los distintos centros educativos del ámbito, con el fin de potenciar la labor que llevan a cabo en sus respectivos centros.

(2) LOS COORDINADORES Y COORDINADORAS DE FORMACIÓN PARA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN LOS APRENDIZAJES.

Los coordinadores de formación para el uso de las tecnologías en los aprendizajes en los centros educativos, colaborarán de manera estrecha con el coordinador de formación en su centro, armonizando aquellas acciones formativas que requieran del uso de cualquier tecnología aplicable al aprendizaje.

Los coordinadores de formación para el uso de las tecnologías en los aprendizajes, al igual que los coordinadores de formación, deben coordinarse con el Centro de Profesorado, mediante:

- Contacto regular con el asesor o asesora a través de diversos medios.
- Reuniones en los propios centros.
- Apoyo telemático.
- Creación de redes de centros.
- Seminarios específicos de coordinación y formación en las competencias propias de la función que desempeñan.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

La red de formación establece diferentes medidas de coordinación entre los propios miembros de la red y otros sectores del ámbito educativo, destacando los siguientes mecanismos:

- Seminarios autonómicos temáticos de asesores y asesoras donde se incluyen asesorías de las UPE y personal de Servicios Centrales.
- Reuniones de coordinación autonómica de Directores y Directoras de Centro de Profesorado Territoriales y Específicos, UPE y Servicios Centrales.
- Reuniones de coordinación provincial (Provincia de Zaragoza) de Directores y Directoras de Centro de Profesorado y UPE.
- Contactos regulares con Inspección, EOEIPs, UPE y Centros de Profesorado Específicos.
- Colaborar con el Proyecto CAREA para temas de arte, creatividad artthinking... transformación artística de Espacios...
- Colaborar estrechamente con el CARLEE, ya que compartimos asesoría y espacios en el Centro de Profesorado de Calatayud.
- Colaborar con el centro de nueva creación, Centro de Evaluación, Formación y Calidad de Aragón (CEFYCA).
- Contactos con determinados asesores y asesoras de Servicios Centrales para llevar a cabo las diferentes actividades institucionales.
- Coordinación de todas las estrategias mencionadas por parte del Servicio de Formación de la Dirección General correspondiente.

Establecer, siempre que sea posible, un plan conjunto de intervención en los centros educativos por parte de la red de formación, inspección y orientación, para implementar, guiar y orientar los planes de mejora y las necesidades que de ellos surjan.

COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS O ENTIDADES.

La red de formación apoya y desarrolla algunas acciones formativas promovidas por entidades ajenas al Departamento de Educación, pero cercanas en cuanto al interés educativo que promueven. Por ello, a través de Servicios Centrales y UPE se establecen estas acciones formativas vinculadas a entidades como ayuntamientos, ONGs, asociaciones, etc. En el ámbito del Centro de Profesorado de Calatayud se colabora activamente, entre otras entidades, con las Comarcas, Ayuntamientos, UNED, Museo de Calatayud, Biblioteca Municipal...

Desde el Centro de Profesorado desarrollamos aquellas actividades que desde el Departamento se encargan. Todas las acciones conjuntas se describirán en la memoria final.

PROYECTOS DE TRABAJO.

A lo largo de este curso escolar, contando con las posibilidades de las asesorías, en función de la carga de trabajo que deriva de los Planes de Formación y de las actividades institucionales encomendadas queremos profundizar sobre diversas cuestiones tales como:

- Convivencia, Igualdad e Inclusión.
- Escuela Rural y desarrollo comunitario.
- Emociones, creatividad, espacios educativos y su relación con la formación.
- Participación en el programa "Erasmus+" como centro líder de un consorcio formado por la EOI Johan Ferrández d'Heredia, CPEPA Marco Valerio Marcial y CP de CALATAYUD.
- Actualización en herramientas digitales y de comunicación, Community Manager, Gsuite.
- Gamificación y Aprendizaje Basado en Juegos, en los que se incluyen aquellas actuaciones propias de ABJ para inclusión.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El seguimiento y evaluación del Plan del Centro de Profesorado se realiza en torno a los siguientes ámbitos:

- Revisión y valoración del grado de consecución de los objetivos del Plan y de las Propuestas de Mejora.
- Evaluación de las actividades de formación tanto de centro como institucionales: Cursos, Jornadas, Seminarios, Grupos de Trabajo y Proyectos de Formación en Centros.

El equipo del Centro de Profesorado Calatayud desea mejorar en aspectos fundamentales referentes a la formación del profesorado: (1) el aumento del nivel de satisfacción del docente y (2) la mejora del impacto de las actividades formativas en el aula (procesos de enseñanza-aprendizaje), en la que sin duda, debemos encontrar la manera de medir la repercusión real de la formación del profesorado en el aula.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de cada una de las actividades de formación se realizará una vez finalizadas. De forma individual, cada asistente podrá evaluar la actividad mediante una encuesta y el coordinador o coordinadora realizará una valoración global, una vez recogidas las aportaciones de los participantes.

Es intención del Centro de Profesorado de Calatayud generalizar la implementación de estas encuestas a todas las actividades formativas, tanto las

promovidas por la administración como las solicitadas por los centros, haciendo especial hincapié en el impacto real de la formación en el aula.

La evaluación se realizará a través de un cuestionario (compuesto por preguntas abiertas y cerradas) a través de la web del propio Centro de Profesorado o a través de la plataforma DOCEO.

Como evaluación también se recogerán las impresiones de seguimiento que las asesorías, de manera informal hayan recogido durante el transcurso de las actividades (este aspecto quedaría reflejado en los informes finales de las actividades).

CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

A la hora de valorar las diferentes modalidades de formación, destacamos los siguientes aspectos:

- Valoración de las ponencias: diseño, eficacia, claridad, interés, metodología empleada, recursos utilizados, empleo del lenguaje inclusivo...
- Grado de consecución de los objetivos. Adecuación a los objetivos planteados.
- Contenidos: su adecuación a los objetivos planteados.
- Organización: flexibilidad para incorporar las demandas de los y las participantes y condiciones materiales de realización (materiales, espacios, tiempos).
- Materiales entregados o con los que se ha trabajado: utilidad, claridad...

La comunicación e interacción con la coordinación de formación debe ser la principal fuente de obtención de datos.

Entre los aspectos a tratar en los documentos de evaluación/memoria final, se destacan los siguientes (a expensas de los que determine DOCEO):

- Posibles modificaciones en el diseño de la actividad.
- Grado de consecución de los objetivos. Indicadores y herramientas de evaluación.
- Dinámica del grupo:
 - Metodología empleada.
 - Grado de implicación de los asistentes.
- Temporalización adecuada:
 - Periodicidad de las reuniones.
 - Duración de las mismas.
 - Distribución del tiempo en relación a las tareas.
- Apoyos solicitados y recibidos: económicos, humanos, materiales.
- Materiales elaborados.

EVALUACIÓN INTERNA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN ASESORA.

1. Participación en el diseño, gestión y evaluación del Plan de Actuación del Centro de Profesorado detectando las necesidades formativas y desarrollando las líneas prioritarias establecidas por el Departamento de Educación.
2. Desarrollo los Programas formativos que se determinen desde el Departamento de Educación, en relación a las líneas prioritarias del Plan Marco.
3. Apoyo y asesoramiento a los centros docentes promoviendo acciones que favorezcan a la reflexión sobre la práctica docente, motiven la innovación en el aula, estimulen la autonomía profesional y favorezcan el trabajo en equipo.
4. Seguimiento y gestión adecuada de los diferentes procedimientos relacionados con la documentación que genera cualquier actividad formativa, con especial atención a los cambios que se produzcan, a raíz de instrucciones de la Administración o de los acuerdos tomados en el propio Centro de Profesorado.
5. Desarrollo y/o participación en las actividades que le sean encomendadas del plan de formación.
6. Docencia directa (ponencia) en los cursos presenciales y otras actividades que se deriven del plan de formación.
7. Observación y mantenimiento de la política de calidad si así se decide a lo largo del curso, y en función de las pautas que marque la Dirección General.
8. Cualquier otra que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte le encomiende dentro de los ámbitos de actuación propios de los Centro de Profesorado.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y TEMPORALIZACIÓN

1. Reflexión y puesta en común a través de las reuniones del Equipo y del Consejo.
2. Observación por parte de la Dirección y entrevistas individuales: cualquier momento.
3. Encuestas de autoevaluación: mayo-junio.
4. Encuestas de clima laboral: final de curso.
5. Informe de renovación de asesorías (Dirección del centro): mayo-junio.
6. Memoria final del CP con las aportaciones de cada asesoría: final de curso.
7. Revisión de informes finales de cada actividad (se incorporan a cada memoria al finalizar la actividad).

PLAN DE FORMACIÓN DEL CP TERRITORIAL DE CALATAYUD.

Para el presente curso se va a desarrollar la formación del Equipo Técnico en torno a los diferentes seminarios autonómicos y provinciales, completándose con las reuniones periódicas del equipo, con la finalidad de establecer consensos y aclaraciones.

Estas actuaciones formativas tendrán un carácter interdisciplinar y nos permitirán desarrollar las siguientes líneas estratégicas:

- Formación para la mejora de las prácticas educativas.
- Formación para el impulso de las metodologías activas, la innovación educativa y la investigación.
- Formación para el apoyo a una escuela abierta y participativa.
- Formación para el perfeccionamiento continuo y capacitación profesional docente.
- Formación sobre igualdad con el fin de poder hacer aportaciones al Plan de Igualdad del Centro de Profesorado dirigida y coordinada por la asesora especialista en el tema.

PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.

La siguiente tabla recoge la demanda económica derivada de los planes de formación de los centros del ámbito y de las propuestas formativas planteadas por la Administración educativa. Estos gastos serán satisfechos **por el IAAPP**.

A/ PLANIFICACIÓN COSTES DE ACTIVIDADES 2019-20 (PREVISIÓN)	
ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN	12.142,63
ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE FORMACIÓN DE LOS CENTROS	10.000,00
TOTAL	22.142,63

En esta tabla se refleja la previsión de gastos de funcionamiento para el curso 2019/2020, partiendo de una previsión de fondos aproximada, no confirmada de manera documental y haciendo una estimación del gasto según el curso pasado.

B/ PLANIFICACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTE
REPARACIONES EN EL EDIFICIO Y OBRAS DE MEJORA: Tejado, espacio <i>Maker</i> , aula CARLEE, salón de actos, reparación vallado exterior, pavimentación aparcamiento, adecuación y pintura en el <i>hall</i> , adecuación aula informática, eliminación de ailantos, cambio de luminarias.	14.000,00
MANTENIMIENTO ASCENSOR	1.500,00
MANTENIMIENTO CALDERA GAS CALEFACCION. Estudio e intervención en la caldera con el fin de reducir el consumo energético.	3.000,00
EXTINTORES Y MANGUERAS ANTIINCENDIOS	1.000,00
ALQUILER FOTOCOPIADORA	500,00
MATERIAL DE OFICINA	1.500,00
PAPEL	500,00
LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	762,25
REPROGRAFIA EXTERIOR. Cartelería (directorío) exterior e interior del edificio adecuado al "Manual de identidad visual de los Centros Educativos de Aragón".	2.000,00
TÓNER, CARTUCHOS DE TINTA	1.000,00
GASTOS DE ELECTRICIDAD	4.000,00
AGUA	200,00
GAS CALEFACCION	4.000,00
MATERIAL FUNGIBLES PARA ACTIVIDADES DOCENTES	1.000,00
BOTIQUIN, AGUA PONENTES, ...	200,00
CORREOS	500,00
PONENCIAS	2.000,00

TASA BADEN, BASURA E INSTITUTO AGUA	50,00
DESPLAZAMIENTOS RED EXPERIENCIA Y ASESORES	4.500,00
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	400,00
DES RATIZACION/ CONT HIGIÉNICOS	400,00
TRABAJOS DE JARDINERIA	300,00
SALA DE RECURSOS (M-BOTS Y OTROS): Material y mobiliario sala de recursos y Espacio Maker.	3.000,00
EQUIPOS INFORMATICOS para recursos y equipamiento del aula de informática	3.000,00
COMPRA DE CENTRALITA TELEFÓNICA Y OTROS	2.000,00
TOTAL (sin IAAP)	51.312,25

REMANENTE A 01/09/2019 (sin ERASMUS+)	21.312,25
PREVISIÓN LIBRAMIENTOS	30.000,00

C/ PARTIDA FINALISTA ERASMUS+	18.841,00
--------------------------------------	------------------

PREVISIÓN PRESUPUESTO TOTAL: (A+B+C)	
A/ IAAP	22.142,63
B/ GASTOS DE ORGAN. Y FUNCIONAMIENTO	51.312,25
C/ ERASMUS+ (Partida finalista)	18.841,00
TOTAL	92.295,88

LÍNEAS METODOLÓGICAS DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO.

Desde el CP de Calatayud apostamos por un modelo de formación que apoye al profesorado y a los centros educativos en la asunción de las tareas y funciones que se les demanda considerando a los y las docentes como motor del cambio.

Se trabaja con una metodología colaborativa y dialógica que fomenta el desarrollo de redes de centros y que empodera a los docentes que trabajan en ellos con el único objetivo de impulsar el carácter transformador de la escuela.

PLAN DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS (Acciones).

- Utilización de la página web, diferentes RRSS y plataformas para dar a conocer prácticas significativas.
- Fortalecer la difusión de Buenas Prácticas fomentando el Blog de Experiencias.
- Potenciar la figura del *Community Manager* del Centro de Profesorado.
- Participar en las jornadas de las diferentes líneas que se organicen.
- Publicidad de materiales y recursos vinculados a proyectos de los centros, a través de página web del Centro de Profesorado, la Sala de Recursos (espacio Leonor López de Córdoba).
- Presentación de buenas prácticas al menos en el seminario de COFOS.
- Otras acciones que se acuerden de forma coordinada entre toda la red de formación.